



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones

RESULTADO DE LA FASE DE VERIFICACIÓN DE POSTULACIÓN VIRTUAL

CONVOCATORIA CAS N° 010-2026-MTC/24 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A ANALISTA DE TESORERIA

Luego de la verificación de postulación virtual, los resultados son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	RESULTADO	HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	OBSERVACIÓN
1	AGUIRRE CORNEJO BRUNO ANDRE	APTO	03:30 p.m	-
2	BUITRON EUSEBIO INES MARITZA	APTO	03:30 p.m	-
3	CHAVEZ RAFAEL SARA MARINA	APTO	03:30 p.m	-
4	CORREA ABREGU AUGUSTO ANTONIO	APTO	03:30 p.m	-
5	DOMINGUEZ GONZALES JEANNETE	APTO	03:30 p.m	-
6	HERMOZA MEZA YANET	APTO	03:30 p.m	-
7	HUALLPACUNA IBARRA BEATRIZ LISBETH	APTO	03:30 p.m	-
8	IBAÑEZ SANCHEZ GRACE STEFANIE	APTO	03:30 p.m	-
9	MEZA GARIBOTTO JOSE ENRIQUE	APTO	03:30 p.m	-
10	MORI MAGUIÑA FRANCO	APTO	03:30 p.m	-
11	QUIÑONES AYALA KARINA YASMIN	APTO	03:30 p.m	-
12	ROJAS FELIX EDITH MERY	APTO	03:30 p.m	-
13	ROSALES BERROSPI GINO ALCIDES	APTO	03:30 p.m	-
14	SUAREZ HERNANDEZ CARLOS GUILLERMO	APTO	03:30 p.m	-
15	SUAREZ ORTEGA JOANNA JHINNA	APTO	03:30 p.m	-
16	BEJARANO MOROCHO GIANCARLO	NO APTO	-	<p>El postulante remitió la Declaración Jurada de cumplimiento de requisitos mínimos en formato EXCEL y no en formato PDF, conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 010-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.</p> <p>El postulante consignó una denominación del archivo adjunto distinta a la establecida en el literal e) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 010-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.</p> <p>El postulante no consignó el número de convocatoria en la ficha de postulación virtual conforme el literal f) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 010-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.</p>
17	BUSTAMANTE MELCHOR FRANK ERICK	NO APTO	-	<p>El postulante declara que NO CUMPLE con la experiencia específica solicitada. En consecuencia, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 010-2026-MTC/24, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.</p>
18	CALVANAPON MORALES LUZ MARCELA	NO APTO	-	<p>El postulante no consignó el número de convocatoria en la ficha de postulación virtual conforme el literal f) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 008-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.</p>
19	CASTILLO CRISOSTOMO DEYSI NATALY	NO APTO	-	<p>El postulante consignó una denominación del archivo adjunto distinta a la establecida en el literal e) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 010-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.</p>
20	CRISOSTOMO TALLA RICARDO HERNAN	NO APTO	-	<p>El postulante adjuntó un archivo distinto a la Ficha de Postulación Virtual, conforme a lo establecido en el literal c) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 008-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.</p>
21	GUTARRA SOLIS MELINA GABIALI	NO APTO	-	<p>En la tabla de requisitos del formato de Verificación de Postulación Virtual (Declaración Jurada), el postulante consignó "X" en lugar de seleccionar alguna de las opciones establecidas (Sí / No / No aplica), por lo que no es posible identificar si cumple o no con los requisitos Declarados.</p>
22	MENDOZA VALVERDE DISELLA DINA	NO APTO	-	<p>En la tabla de requisitos del formato de Verificación de Postulación Virtual (Declaración Jurada), el postulante consignó "X" en lugar de seleccionar alguna de las opciones establecidas (Sí / No / No aplica), por lo que no es posible identificar si cumple o no con los requisitos Declarados.</p> <p>El postulante consignó una denominación del archivo adjunto distinta a la establecida en el literal e) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 010-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.</p>

23	ROMANI SOSA JOEL	NO APTO	-	El postulante adjuntó un archivo distinto a la Ficha de Postulación Virtual, conforme a lo establecido en el literal c) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 008-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.
24	RUIZ VASQUEZ DANIEL MAURICIO	NO APTO	-	El postulante consignó una denominación del archivo adjunto distinta a la establecida en el literal e) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 010-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.
25	VASQUEZ SANGAMA NATALIA	NO APTO	-	El postulante consignó una denominación del archivo adjunto distinta a la establecida en el literal e) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 010-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.
26	VIVAS HUARI JUNIOR ELVIS	NO APTO	-	En la tabla de requisitos del formato de Verificación de Postulación Virtual (Declaración Jurada), el postulante consignó "X" en lugar de seleccionar alguna de las opciones establecidas (Sí / No / No aplica), por lo que no es posible identificar si cumple o no con los requisitos Declarados.

FASE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Fecha: 27 de octubre de 2026

Hora: 03:30 pm

Modo de evaluación: Virtual

1. Los postulantes pueden ingresar a la plataforma Google Meet a partir de las 03:20 pm.
2. Los postulantes que no ingresen hasta las 03:30 pm no podrán rendir el examen y serán declarados NSP (no se presentó).
3. De conformidad con lo declarado por los postulantes en la ficha de postulación virtual, respecto a contar con internet y equipo de cómputo, estos deberán asegurar la operatividad y estabilidad durante la duración de la videollamada.
4. La invitación para la videollamada será enviada al correo a través del cual realizó la postulación virtual, la misma que será enviada antes de las 3:00 pm del día 16 de octubre de 2026, se les recuerda mantener estos correos activos y revisarlos, en caso no encontrar el correo luego de la hora señalada revisar su bandeja de spam o correo no deseado.
5. Es obligatorio portar su Documento Nacional de Identidad al ingresar a la videollamada para la verificación de identidad.
6. Durante la videoconferencia se remitirá el enlace de acceso a la plataforma virtual donde se encontrarán las preguntas y se registrarán las respuestas, así como las instrucciones para el desarrollo del examen. El acceso será otorgado únicamente a los postulantes que se hayan presentado a la videollamada y cuya identidad haya sido debidamente validada.
7. El examen tendrá una duración de veinte (20) minutos y se realizará a través de una plataforma virtual. Solo se permitirá un acceso por postulante, debiendo registrarse con el mismo correo electrónico utilizado durante la postulación virtual.
8. En caso el postulante presente algún inconveniente técnico, deberá comunicarlo al correo pronatel-casrh@pronatel.gob.pe con una anticipación mínima de treinta (30) minutos antes del inicio de la evaluación. De no realizar dicha comunicación dentro del plazo establecido, el postulante será declarado NSP (No se presentó).

En caso de tener consultas, comunicarse a: pronatel-casrh@pronatel.gob.pe

Lima, 20 de octubre de 2026

Coordinación de Gestión de Recursos Humanos
Oficina de Administración
PRONATEL